

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 3 de julio de 2007, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de máquinas recreativas y de azar.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesada: Recreativos Dingo, S.L.

CIF: B21260674.

Expediente: H-68/07-MR.

Fecha: 2 de julio de 2007.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.

Materia: Máquinas recreativas y de azar.

Infracción: Arts. 25.4, 27, 29.1 y 31 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, sobre Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y arts. 67, 105 y 107.2 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, de Salones Recreativos y de Juego, y del Registro de Empresas de Juego de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 250/2005, de 22 de noviembre.

Plazo de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente a la notificación del presente, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Huelva, 3 de julio de 2007.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

ANUNCIO de 10 de agosto de 2007, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesada: Dolores Pérez Aguilar.

NIF: 28905981-H.

Expediente: H-51/07-EP.

Fecha: 21 de mayo de 2007.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.

Materia: Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Infracciones: Art. 14.c) de la Ley 13/99, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación del presente.

Huelva, 10 de agosto de 2007.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

ANUNCIO de 10 de agosto de 2007, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado del Gobierno en Huelva.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 21-000109-/07 P.

Encausado: Álvaro Romero Jiménez.

Último domicilio: C/ Benito Mas y Prat, 9, 1.ªA, 41006, Sevilla.

Acto que se notifica. Acuerdo de Iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-000103-/07 P.

Encausado: Enrique Jiménez Fernández.

Último domicilio: Avda. Pablo Rada, 2, puerta 3, Bar Ñandú, 21003, Huelva.

Acto que se notifica. Acuerdo de Iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 10 de agosto de 2007.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 3 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución provisional del procedimiento de subvenciones a los Ayuntamientos andaluces para la mejora de la infraestructura y gastos de equipamiento de los Juzgados de Paz.

Esta Delegación Provincial, dando cumplimiento al artículo 16 de la Orden de 8 de marzo de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de los procedimientos para la concesión de Subvenciones a los Ayuntamientos andaluces para

la mejora de la infraestructura y gastos de equipamiento de los Juzgados de Paz, una vez realizada la evaluación previa de las solicitudes, que establece la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases reguladoras para adquirir la condición de beneficiario de la subvención, acuerda efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, así como en la página web de la Consejería, en los términos del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El texto íntegro del acto se encuentra expuesto, a disposición de los interesados, en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública en Almería, sita en la calle Alcalde Muñoz, núm. 15, y en la página web de la Consejería: <http://www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica>.

Almería, 3 de agosto de 2007.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de 3 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se publica acto administrativo que no ha podido ser notificado.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal, por el presente anuncio se notifica a los interesados el acto administrativo recaído en el procedimiento que a continuación se relaciona, haciéndoles saber que para el conocimiento íntegro del acto podrán personarse en el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio, en esta Delegación, sita en la calle Alcalde Muñoz, 15.

Entidad: Asociación para la defensa y protección de afectados en accidentes de tráfico.
Procedimiento: Inscripción.
Acto administrativo: Requerimiento de subsanación.

Almería, 3 de agosto de 2007.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas al amparo de los Programas de Promoción de la Economía Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados con cargo al Programa Presupuestario 72A y al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, modificada por las de 12 de marzo de 2002 y 1 de septiembre de 2003, sobre desarrollo de los Programas de Promoción de la Economía Social.

Crédito Presupuestario: Fomento del empleo asociado.

Núm. expediente: RS.0044.HU/06.
Entidad beneficiaria: Gonacru, Soc. Coop. And.
Importe subvención: 12.000,00 €.
Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de cuatro nuevos socios trabajadores.

Núm. expediente: RS.0045.HU/06.
Entidad beneficiaria: Arte Patchwork, S.L.L.
Importe subvención: 3.000 €.
Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de un nuevo socio trabajador.

Núm. expediente: RS.0047.HU/06.
Entidad beneficiaria: Inmobiliaria el Punto Azul de Aljaraque, S.L.L.
Importe subvención: 6.000 €.
Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de dos nuevos socios trabajadores.

Núm. expediente: RS.0048.HU/06.
Entidad beneficiaria: Talleres San Sebastián de Huelva, S.L.L.
Importe subvención: 3.000 €.
Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de un nuevo socio trabajador.

Núm. expediente: RS.0049.HU/06.
Entidad beneficiaria: Ramigar Europa, S.L.L.
Importe subvención: 3.000 €.
Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de un nuevo socio trabajador.

Núm. expediente: RS.0002.HU/07.
Entidad beneficiaria: Atila Estructuras, S.L.L.
Importe subvención: 6.000 €.
Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de dos nuevos socios trabajadores.

Núm. expediente: RS.0003.HU/07.
Entidad beneficiaria: Metalúrgica Cartaya, S.L.L.
Importe subvención: 9.000 €.
Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de tres nuevos socios trabajadores.

Núm. expediente: RS.0004.HU/07.
Entidad beneficiaria: Camaco Bonares, S.L.L.
Importe subvención: 3.000 €.
Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de un nuevo socio trabajador.

Núm. expediente: RS.0005.HU/07.
Entidad beneficiaria: Escayolas Paula, S.L.L.
Importe subvención: 6.000 €.
Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de dos nuevos socios trabajadores.

Núm. expediente: RS.0006.HU/07.
Entidad beneficiaria: Home 21 Costa de la Luz Inversiones, S.L.L.
Importe subvención: 6.000 €.
Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de dos nuevos socios trabajadores.

Núm. expediente: RS.0007.HU/07.
Entidad beneficiaria: Construcciones y Reformas Tesala, S.L.L.
Importe subvención: 9.000 €.